

**ACTORES, RECURSOS Y OBJETIVOS:
UNA PROPUESTA DE TAXONOMÍA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA
SUBVERSIVA***

*Actors, resources and objectives: a proposal for taxonomy of subversive
political violence*

Eduardo González Calleja**

Resumen

Tras revisar los más notorios intentos de clasificación, el texto propone un esbozo general de tipología de la violencia política subversiva que sea posible contrastar empíricamente con algunos de los rasgos teóricos básicos de las teorías de la acción colectiva. Se plantea la incidencia de tres elementos constitutivos de esa acción: la organización específica de los protagonistas, su movilización de recursos simbólicos y materiales y los objetivos rupturistas que persiguen. Los diversos entrecruzamientos de esos tres factores genéricos contribuyen a la explicación de las distintas estrategias de violencia política subversiva, pero esas combinaciones formales no resultan suficientes para caracterizarlas plenamente, ya que es preciso tener en cuenta el contexto sociohistórico que incide en la aparición, difusión y declive de las distintas experiencias de acción colectiva violenta.

<Acción colectiva> <Golpe de Estado> <Guerra Civil> <Tipología>

Abstract

After reviewing the most notorious attempts of classification, the text proposes a general outline of the typology of subversive political violence that is possible to contrast empirically with some of the basic theoretical features of theories of collective action. The incidence of three constitutive elements of this action is considered: the specific organization of the protagonists, their mobilization of symbolic and material resources and the rupturist objectives that they pursue. The various intersections of these three generic factors contribute to the explanation of the different strategies of subversive political violence, but these formal combinations are not sufficient to characterize them fully, since it is necessary to take into account the sociohistorical context that affects the appearance, diffusion and decline of the different experiences of violent collective action.

<Civil War> <Collective action> <Coup d'État> <Typology>

Recibido: 7/05/2018// Aceptado: 15/07/2018

* Este texto recupera las tesis principales de la introducción a mi libro *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017

** Departamento de Humanidades II: Geografía, Historia Contemporánea y Arte. Universidad: Carlos III de Madrid. Facultad de Humanidades, Documentación y Comunicación. edgcalle@hum.uc3m.es

En los años sesenta del siglo pasado, Harry Eckstein observó que “la necesidad pre-teórica más urgente en los estudios sobre la guerra interna [léase, en este caso, la violencia en genérico] es desarrollar, aunque sea en grado de tentativa, categorías básicas de descripción, en función de las cuales se puedan identificar los rasgos esenciales de las guerras internas, describir sus matices y rasgos generales en conceptos, clases o tipos, y se puedan fijar exactamente las semejanzas entre casos y tipos” (Eckstein, 1964: 23). El presente artículo propone un esbozo general de tipología de la violencia política que tenga en cuenta los factores internos y externos, estructurales y estratégicos, y que sea susceptible de poder contrastar en la práctica algunos de los rasgos teóricos básicos de las teorías de la acción colectiva. De este modo, se plantea la incidencia de tres elementos constitutivos de esa acción: la organización específica de los protagonistas, su movilización de recursos simbólicos y materiales y el propósito o significado rupturista de la acción que se propone. La hipótesis que planteamos es que las diversas combinaciones de esos tres factores genéricos contribuyen a la explicitación de estrategias específicas de violencia política subversiva (esto es, dirigida al derribo de un régimen o a la rectificación forzosa de sus políticas), pero que esas conjugaciones no resultan suficientes para caracterizarlas plenamente. Es preciso tener en cuenta elementos dinámicos, especialmente el contexto sociohistórico que incide en la aparición, difusión y declive de las distintas experiencias de acción colectiva violenta y los marcos simbólicos que dan sentido a las mismas.

1. Ensayos de tipología

Aunque el descontento político con resultados lesivos para personas y cosas ocurre en muy variadas circunstancias, y ninguna clasificación o tipología puede dar cuenta de la riqueza de los detalles históricos que caracterizan su aparición y desarrollo (Oberschall, 1973: 43), muy diversos autores han intentado realizar clasificaciones cuya intención parece más orientativa que analítica. Basadas en hechos empíricos, estas tipologías han tenido en cuenta factores como el tipo de fuerza social que actúa como protagonista (violencia de clases, étnica, religiosa, campesina, estudiantil...); su intención respecto del poder político (subversiva, vigilante, revolucionaria, contrarrevolucionaria...); la ideología política que subyace al proyecto subversivo (violencia socialista, anarquista, comunista, fascista, legitimista, pretoriana...), el nivel de apoyo que las élites descontentas obtienen del resto de la población (violencia minoritaria o masiva); el grado de desarrollo político de la sociedad en que se manifiesta (repertorios de violencia prepolítico o tradicional, moderno, postmoderno...), los ámbitos de actividad o instituciones concernidos (violencia rural, urbana, laboral, criminal, política, estudiantil, racial, religiosa, estatal, militar...), o los objetivos que pretende (por ejemplo, la clásica distinción de Tilly en violencia competitiva, reactiva o proactiva). En los años ochenta, Ekkart Zimmermann trató de sintetizar todo este cúmulo de tipologías de la violencia en nueve categorías dicotómicas de una naturaleza tan diversa que difícilmente podían desembocar en una clasificación con visos de eficacia heurística:

- 1) Violencia contra personas/contra cosas.

- 2) Violencia directa/indirecta, en función de la relación que establece el agresor con su víctima, lo que nos devuelve al añejo debate acerca de la existencia de una violencia indirecta, latente o estructural.
- 3) Violencia física/psicológica, aunque un tipo de violencia puede preceder o generar la otra, o bien la víctima puede experimentar simultáneamente reacciones de ambos tipos.
- 4) Violencia individual/colectiva.
- 5) Violencia organizada/espontánea.
- 6) Violencia criminal/política, aunque no cabe duda que hay tipos de violencia que pueden ser clasificadas de ambas maneras.
- 7) Violencia personal/estructural, ya señalada en los trabajos de Johan Galtung.
- 8) Violencia legal y legítima/ilegal e ilegítima, de acuerdo con el análisis de Weber sobre el monopolio estatal de la violencia y su justificación.
- 9) Violencia institucionalizada/no institucionalizada (Zimmermann, 1983: 9-13).

En sus estudios sobre el papel del Estado en la gestión de la protesta, muy influidos por sus análisis de la crisis italiana de los años setenta, Donatella Della Porta señala estos cuatro tipos de violencia: violencia no especializada o de bajo nivel (violencia desorganizada), violencia semimilitar (de bajo nivel, pero más organizada), violencia autónoma (usada por grupos débilmente organizados, que hacen hincapié en el recurso espontáneo a la violencia de alto nivel) y violencia clandestina, o violencia extrema de grupos que se organizan en secreto con el propósito explícito de implicarse en las formas más radicales de acción colectiva (Della Porta, 1995: 4). Jean-Claude Chesnais clasificó la violencia en las categorías, en exceso genéricas, de violencia privada, dividida a su vez en criminal (asesinatos, ejecuciones, violaciones, lesiones) y no criminal (suicidios, accidentes), y violencia colectiva, subdividida en violencia de los ciudadanos contra el poder (terrorismo, huelgas, revoluciones), violencia del poder contra los ciudadanos (terrorismo de Estado, violencia industrial) y violencia paroxística de carácter bélico (Chesnais, 1982: 13). Ariel Merari efectuó la siguiente clasificación básica de la violencia política, en función de la naturaleza política de los perpetradores y de sus víctimas:

Gráfico 1. Clasificación de la violencia política, según Merari, 1993: 218

		OBJETIVOS	
		Estado	Ciudadanos
INICIADOR	Estado	Guerra en gran escala y actividad beligerante en tiempo de paz	Represión legal o ilegal
	Ciudadanos	Guerrilla, terrorismo, golpe, revolución	Terrorismo vigilante y étnico

Judy Torrance presentó ocho factores que deben tenerse en cuenta para explicar un incidente o una manifestación violenta: 1) las motivaciones de los violentos; 2) los cambios en el equilibrio de una sociedad; 3) el repertorio cultural de acciones colectivas por los disidentes y la actitud de las autoridades y otros grupos; 4) las justificaciones normativas y utilitarias de la violencia proporcionadas por la cultura o la ideología; 5) la convicción de la que la violencia pública es siempre una acción colectiva; 6) el comportamiento de los grupos rivales; 7) la actitud conciliadora o coactiva de los gobiernos, y 8) el proceso político en el que se da status público a la violencia (Torrance, 1986: 239-240).

Ante tal cúmulo de variables, las clasificaciones posibles de hechos violentos parecen inagotables. Por ejemplo, Peter Calvert distingue cuatro tipos de violencia en función de su nivel creciente de desafío al Estado: la demostración pública (huelgas o desobediencia a la autoridad, con un origen privado o al menos no político, y que son el equivalente anómico de los grupos de interés), el disturbio o motín (expresión de desaprobación incontrolada en sus medios e indiscriminada en su objetivo, pero con un propósito político, que se produce sobre todo en la ciudad y es el equivalente anómico del partido parlamentario), el movimiento terrorista (equivalente anómico del partido de masas) y la revolución, a la que define como una modalidad violenta específica, que canaliza la violencia subrevolucionaria en fuerza efectiva (Calvert, 1974: 45-57). Para Douglas A. Hibbs, el fenómeno violento presenta dos dimensiones esenciales: la que define como protesta colectiva (motines, demostraciones antigubernamentales y huelgas políticas) y las que se engloban bajo el epígrafe de guerra interna, y que incluyen las muertes por violencia política, los ataques armados y los asesinatos. Los factores que producen un tipo de violencia tienen poco que ver con los que determinan la otra, y viceversa (Hibbs, 1973: 16). Bonanate diferencia la violencia de los ciudadanos contra la autoridad del Estado (revolución), la de los grupos políticos en el interior del Estado (guerra civil) y la violencia bélica entre los estados (guerra internacional). Estas tres modalidades violentas no aparecen separadas en la práctica, sino que se implican mutuamente, y en la práctica están intercomunicadas. De este modo, una revolución puede provocar una guerra civil, y ésta desarrollarse como guerra revolucionaria en un contexto de conflicto internacional, como sucedió en Rusia entre 1918 y 1922 o en China entre 1927 y 1949 (Bonanate, 1979: 10).

Tanter y Midlarsky enumeran cuatro tipos de “revolución” (léase, también en este caso, procesos de violencia política aguda), según el grado de participación de las masas, la duración del proceso, el nivel de violencia interna y los fines perseguidos: las revoluciones de masas, los golpes revolucionarios, los golpes reformistas y las revueltas palaciegas (Tanter y Midlarsky, 1967). Hazelwood reconoce tres tipos básicos de conflicto interno con posible correlato violento: la protesta de masas (reivindicaciones de la población descontenta respecto de la orientación política o el programa de régimen), la inestabilidad de la élite (desacuerdos entre dirigentes respecto del procedimiento o desempeño de papeles políticos, y que suele ser más violenta que la protesta de masas) y la guerra estructural, entendida como un intento extremadamente violento, no sólo de derribar al

gobierno y rectificar su política, sino de cambiar otras subestructuras de la sociedad y establecer un nuevo orden. Del mismo modo, distingue tres tipos ascendentes de conflicto: disputas, conflictos y hostilidades (Hazelwood, 1975). Austin Turk enumera tres tipos de violencia, en función de la intencionalidad del ejecutor: disuasiva o coercitiva (que busca la persuasión), lesiva (que tiende a infligir un castigo) y destructiva (abocada al exterminio de la víctima), que varían y pueden derivar hacia la escalada según las percepciones del grupo que recurre a su aplicación y del grupo que es víctima de ellas (Turk, 1996: 48). Fred Von der Mehden enumera cinco tipos básicos de violencia política: primordial (religiosa y racial), separatista o secesionista, revolucionaria y contrarrevolucionaria, golpista o dirigida a alternativas políticas o personales (Von der Mehden, 1973: 7).

Chalmers Johnson elaboró una tipología más compleja en seis modalidades, entendidas como *Idealtypus* weberianos, cuyas características impregnan las manifestaciones reales de violencia. Los factores determinantes de estas formas violentas son: el objetivo de la acción (el personal de gobierno, el régimen político o la comunidad como unidad social), el carácter masivo o elitista de los protagonistas, los fines e ideologías que justificaban la acción (escatológica, nostálgica, elitista o nacionalista) y la conducta espontánea o calculada de los protagonistas. De este modo, Johnson diferenciaba la *jacquerie* (levantamiento campesino espontáneo y masivo), la rebelión milenarista (similar a la primera, pero con el rasgo añadido del sueño utópico), la rebelión anárquica (reacción nostálgica al cambio progresivo, con idealización romántica del viejo orden), la revolución jacobina comunista (que suponía un cambio fundamental de organización política, social y económica), el golpe de Estado conspirativo (planeado por una élite movida por una ideología oligárquica y sectaria) y la insurrección militarizada de masas como nuevo y gran fenómeno violento del siglo XX (Johnson, 1964).

Ted R. Gurr analizó tres tipos generales de violencia sociopolítica en función de la intensidad y desarrollo del descontento entre las élites y las masas: el tumulto (acción popular, espontánea y desestructurada políticamente, donde se critica la política del régimen sin proponer alternativas concretas o factibles), la conspiración (actividad subversiva impulsada por una minoría bien organizada, que se hace posible si grupos de la élite están intensamente descontentos, pero existe un bajo nivel de malestar popular) y la guerra interna o lucha civil a gran escala, es una modalidad de violencia política altamente organizada por una élite, con fuerte participación popular y acompañada de violencia de alta intensidad (terrorismo, rebeliones, etc.), que presupone choques más duraderos y violentos entre los rebeldes y el gobierno, y parece destinada a derrocar el régimen imperante o disolver un Estado. Estas tres modalidades violentas no suelen darse de forma independiente o simultánea: naciones en guerra interna tienden a sufrir pocos alborotos, y naciones con altos niveles de tumulto callejero no son proclives a la violencia conspirativa, sino a la articulación de una intensa violencia de masas. La conspiración tiende a aparecer en naciones libres de guerras internas o de alborotos a gran escala. El tumulto y la guerra interna tienden a movilizar grandes masas y a persistir en el tiempo, aunque el tumulto brota de manera esporádica y la guerra interna se basa en una acción lo

más sistemática y permanente posible, de acuerdo con las condiciones de organización y de voluntad combativa que reúnan el régimen y los disidentes (Gurr, 1971: 335).

Harry Eckstein engloba diversas manifestaciones violentas bajo la categoría de “guerra interna”, que define como “todo intento de cambio, por la violencia o la amenaza de la violencia, de la política, titulares u organización de un gobierno” (Eckstein, 1964: 1). La guerra interna implica a fuerzas sociales con actitudes bélicas para propósitos de competición política, y trastorna gravemente las normas políticas establecidas. Para Janos, guerra interna es “un conflicto violento entre partidos sujetos a una autoridad común, y de tales dimensiones que su incidencia afecta al ejercicio o estructura de autoridad en la sociedad” (Janos, 1964: 130). Por lo tanto, incluye una variada gama de fenómenos, desde los motines a las guerras civiles, pero excluye incidentes sociales de carácter violento, como el crimen o las manifestaciones patológicas de agresión, que no afectan a la autoridad, o ataques esporádicos a representantes del gobierno, de dimensiones demasiado pequeñas como para alterar el ordenamiento institucional o el ejercicio de la autoridad. La mayor diferencia entre la guerra interna y la conspiración es su escala: si el descontento social es grande, los jefes de la élite revolucionaria lo encauzarán hacia la guerra interna, pero si el descontento, o la capacidad para expresarlo, es muy limitado, su recurso provisional es la conspiración. En las sociedades económicamente desarrolladas la violencia política raramente adopta la forma de conspiraciones y guerras internas, pero es frecuente el desorden, que se expresa en manifestaciones, huelgas, disturbios y otras formas desorganizadas de violencia (Gude, 1969: 581).

2. Elementos relevantes de análisis

Como vemos, la violencia política puede ser clasificada en función de numerosos factores: fines, objetos, medios, participantes, extensión, intensidad, duración, formas, organización, etc. Recapitulando alguno de los elementos ya reseñados en anteriores clasificaciones, la violencia política puede ser caracterizada en función de un conjunto de factores que pueden ser considerados de especial relevancia:

1) La escala de la violencia, que puede ser mensurable según su frecuencia, duración (en días), extensión de la capacidad de movilización de recursos (personas, dinero, armamento...), su destructividad en pérdidas humanas o económicas, la parafernalia empleada (tipo de recursos y artilugios bélicos), el grado de control coercitivo ejercido por los contendientes (en detenidos, prisioneros, días transcurridos bajo el estado de guerra o con las garantías individuales en suspenso, etc.), la entidad de los contendientes (estados, grupos sociales, organizaciones políticas, grupos armados...) o su incidencia en la estructura sociopolítica (demostración, protesta, subversión, revolución).

2) Los espacios que influyen o se ven afectados por el despliegue de la violencia política. Se trata de delinear una geografía humana de la violencia, en especial de su incidencia en la distribución y en la gestión del espacio urbano y rural: zonas liberadas, ámbitos de

conflicto preferente, incidencia del paisaje en la táctica de las acciones insurreccionales o de las guerrillas rurales y urbanas, etc. Resulta interesante determinar las vías de difusión de la protesta violenta desde las grandes ciudades a la periferia rural (es frecuente que las protestas violentas se extiendan desde áreas con industrias pesadas a zonas adyacentes de actividad agrícola o industrial ligera, a lo largo de valles o a través de otras vías de comunicación), o (como ocurre a menudo en las grandes conjuras y rebeliones cívico-militares) de la periferia al centro. También pueden medirse las repercusiones de la acción violenta a escala local, regional, nacional o internacional (deportaciones, migraciones, etc.). La relación entre el territorio y los modos de lucha es un hecho ya constatado por estrategias chinas como Sun Tzu desde de la época de los “reinos guerreros” entre los siglos V y III a. JC. (Sun Tzu, 2000: 103-140). De un modo similar a como la táctica militar tradicional ha contribuido al estudio del aprovechamiento del campo abierto en los conflictos convencionales, la teoría insurreccional bolchevique, puesta a punto durante y tras la Primera Guerra Mundial, prestó atención preferente al reconocimiento del espacio ciudadano como elemento primordial para el triunfo de un alzamiento revolucionario. Por ejemplo, observó que la procedencia de escoger un tipo de combate callejero defensivo u ofensivo dependía del tipo de estructura urbanística, de su ubicación geográfica, de la distribución social, económica y cultural de los barrios y distritos, del tipo de arquitectura, del trazado vial dominante, de la articulación de los distintos servicios públicos, de las comunicaciones interiores y con las demás regiones del país, etc., etc. Si los disidentes se encontraban concentrados en áreas bajo estrecho control del régimen, como son los distritos obreros urbanos, las posibilidades de desarrollar una oposición efectiva o adquirir un potencial subversivo violento eran remotas (Neuberg, 1932: 332-382).

Hahn y Feagin afirman que “una adecuada comprensión de la violencia colectiva en las áreas urbanas depende de la comprensión de los procesos y consecuencias de la urbanización” (Hahn y Feagin, 1973: 125). Una ciudad capital es, casi por definición, la sede del gobierno nacional, y quizás el único sitio desde el cual una simple insurrección local puede lograr el control sobre el Estado. La mayor o menor densidad de las comunicaciones tiene gran influencia en las relaciones de la capital con las provincias, incluso en la perspectiva de las rebeliones populares, ya que, con los modernos medios de transporte, se pueden trasladar tropas a la ciudad en cuestión de horas, y no de días, como sucedía en la época de la tracción animal (Traugott, 1995: 148 y 159). La intensidad de la participación del campo en un proceso de violencia colectiva depende de factores muy diversos, como el grado en que las comunicaciones, líneas de abastecimiento y territorio están bajo el control y la vigilancia del poder instalado en las ciudades. Además, los objetivos socioeconómicos perseguidos por la población de ambos espacios suelen ser muy diferentes. Como ya señaló Gramsci, los obreros de las ciudades luchan sobre todo por el control de los factores complejos del trabajo industrial, mientras que los del campo aspiran al control de la tierra. En tiempo de revolución, los campesinos se movilizan más lentamente y se desmovilizan más rápidamente, debido a que la activación de su protesta resulta más dificultosa, ya que las demandas por el control de la tierra tienen un alcance más localizado y reactivo que las reivindicaciones en pro del control de las condiciones de trabajo. Según Oberschall, los choques violentos en áreas rurales entre dos grupos hostiles tienden a producir más

víctimas que en las ciudades, por el menor nivel de organización de los grupos en conflicto y el más fácil acceso a armas tradicionales (Oberschall, 1970: 79 y 86 y 1973: 170-172).

La experiencia de Mao y sus seguidores confirmó la decisiva importancia que tenía el marco rural para el desarrollo de la guerra revolucionaria en el Tercer Mundo, aunque una vez se establecieran las bases estratégicas de esa lucha popular, era posible extender las operaciones al ámbito urbano. La relación dialéctica entre las estrategias subversivas elaboradas desde ambos espacios geográficos estaba condicionada por factores no estrictamente físicos, tales como los objetivos políticos, la correlación de fuerzas entre el gobierno y los grupos subversivos, el apoyo exterior e interior de que disfrutaban los contendientes, etc.

3) Todo proceso de confrontación armada sigue una dinámica interna propia, vinculada a diversos elementos, como los factores que pueden precipitar la aparición de situaciones violentas, el ritmo de emergencia de las mismas, y sus posibles transformaciones: radicalización, proliferación, escalada, erradicación o enraizamiento, enquistamiento, etc. Todo ello puede generar una rica tipología de posibles evoluciones de la violencia. Conforme se desarrolla un conflicto, los adversarios tienden a estar más aislados, acelerando un proceso de polarización: no sólo se limitan los intercambios entre contendientes, sino que también desaparecen los potenciales mediadores neutrales, cumpliéndose de ese modo el adagio “los que no estén conmigo, están contra mí”. El conflicto violento puede mostrar las más variadas evoluciones. Galtung presenta dos enfoques básicos sobre la circulación de la violencia en las estructuras o instituciones sociales: la teoría “horizontal”, según la cual cada caso de violencia entre personas, grupos o sociedades se puede explicar por referencia a otro caso de violencia al mismo nivel, y la teoría “vertical”, según la cual la violencia generada en un determinado nivel social puede ser desplazada a otro nivel inferior o superior de esa misma estructura (Galtung, 1981: 102-105). La violencia difusa es empleada de forma esporádica por ciertas instancias del poder público, pero también por grupos social y culturalmente poco definidos, carentes de capacidad y oportunidades, que utilizan ocasionalmente la fuerza como sustitutivo de la negociación política normal. Suele ser de intensidad relativamente baja, tener un limitado poder subversivo, y adoptar formas reactivas o resistenciales (desórdenes callejeros, desacato a la autoridad, rebeldías pasivas, etc.) frente a la actuación de las autoridades. Su objetivo no es triunfar en la acción y provocar una ruptura de la estructura política o social, sino que sólo trata de romper la rutina para llamar la atención de la opinión pública sobre un problema, o para advertir a las autoridades de que un sector de la sociedad está siendo sistemáticamente excluido del normal proceso político. La violencia eruptiva surge como un acontecimiento aislado, precipitado y sin continuidad, por lo cual suele estar poco organizada, tener un desenvolvimiento muy rápido y ser extremadamente destructiva, como resultan, por ejemplo, las jacqueries, los motines urbanos, etc. La violencia endémica aparece incardinada de forma relativamente estable dentro de las pautas culturales y las relaciones y normas habituales de una sociedad, como el bandidismo social en las sociedades campesinas, mientras que la violencia epidémica es la que surge y se extiende de forma incontenible en momentos de tensión y

disrupción anormal que afectan a esa misma sociedad. La violencia progresiva, que puede englobar alguna de las modalidades anteriores, tiene como dinámicas más habituales la “escalada” (amenazas o gestos provocativos, que pueden favorecer la adopción de acciones de respuesta de una mayor magnitud conflictiva entre los contendientes, hasta llegar a la coerción, la disuasión o la concesión) (Kriesberg, 1975: 189-246) y la “espiral” de acción-represión-acción propia de los procesos de carácter revolucionario o contrarrevolucionario. A diferencia de la “escalada”, en la “espiral” no se busca la intimidación, sino que la violencia premeditada persigue generar contraviolencia inmediata, en una dinámica que puede llevar a la polarización absoluta de la sociedad y a conflictos violentos de mayor calado y difícil resolución inmediata, como la guerra interna. Por último, la violencia cíclica aparece vinculada a ritmos de la vida social o a movimientos de protesta insertos en procesos más o menos intensos y prolongados de cambio social o político. Como señaló Tarrow, este tipo de dinámica violenta aparecen marcada por la interacción entre fuerzas de resistencia y de cambio, y presenta una fase ascendente de difusión geográfica y social de la acción colectiva, un estadio intermedio de confrontación intensa y generalizada, y una fase descendente de declive del conflicto, como fruto de la desmovilización que resulta de la represión y del desánimo. El resultado de todo conflicto constituye la base posible de otra lucha, pero ninguna contienda regresa exactamente a las mismas condiciones que existían antes de iniciarse la lucha. En ese sentido, los conflictos son continuos, y aun cuando recorran un ciclo completo de etapas y comiencen de nuevo, lo harán a un nivel diferente (Kriesberg, 1975: 328).

3. Factores básicos de clasificación

A continuación, y sin desdeñar ninguno de los fundamentos enumerados hasta ahora, propondremos una tipología de la violencia política que tendría con base las posibles combinaciones que pueden arrojar la confluencia de una triada de factores. A la luz de las diversas teorías de la acción colectiva, entendemos que los siguientes elementos son los más decisivos para bordar una caracterización diferencial de los fenómenos de violencia política subversiva:

1) Los actores colectivos que protagonizan las intervenciones violentas, aunque tampoco deban desdeñarse las indagaciones sobre la identidad individual de los responsables de la violencia. Normalmente, las actuaciones de carácter minoritario son impulsadas por élites capaces de influir de forma decisiva sobre el gobierno por su cercanía a los resortes de poder, o por su capacidad para movilizar recursos de índole diversa. De suerte que, al contrario de las acciones de masas (entendidas como producto de actores alejados de los centros decisorios del poder, antes que mensurables por su amplitud numérica), los procedimientos violentos ejecutados por minorías se identifican previamente con lealtades de carácter gubernamental, y sus objetivos finales no tienen un carácter subversivo tan pronunciado como las formas de protesta de carácter popular, aunque pueden verse forzadas por éstas a radicalizar los objetivos iniciales de la protesta. La violencia de élite aparece casi siempre vinculada a normas sociales generales, e incluso a veces por normas y reglas explícitas, como en el caso de los duelos (Cooney, 1998: 152). Aunque en nuestra

clasificación hagamos hincapié en el factor cuantitativo (número de personas implicadas en relación al conjunto del “cuerpo social”), no deben dejarse de lado aspectos cualitativos de la mayor importancia, como las identidades de orden socioprofesional, nacional, religioso, sectario, de clase, político, ideológico, corporativo, etc., que confluyen en la articulación de determinados modelos de organización social, y por ende de conflicto colectivo. A nadie escapa que, por encima de la cantidad de personas que intervengan o se vean afectadas, una guerra de religión presenta un desarrollo sustancialmente distinto de un conflicto de clases, una querrela interétnica o un enfrentamiento entre bandas. Del mismo modo, buena parte de las violencias que afectan a la sociedad rural son muy diferentes de las que se producen entre los grupos instalados en el ámbito urbano. En cualquier caso, no hay que deducir a priori una mayor o menor proclividad violenta en función de la ubicación del grupo en la estructura social, sino que, llegado el momento de actuar, cada colectivo despliega sus propios repertorios de lucha en función de sus tradiciones, culturas, organización, recursos, objetivos y oportunidades específicos. Por ejemplo, para desmentir el estereotipo de las clases laboriosas como “clases peligrosas” y violentas, Barrington Moore ha demostrado que el componente de crueldad y represión, y el soporte del autoritarismo, proceden sobre todo de las clases “respetables” y conservadoras de la sociedad moderna (Moore, 1979).

2) La cuantía y la calidad de los recursos desplegados para la movilización violenta, tales como la coherencia de la protesta (identidad, grado de recursos de organización interna, ideología, porcentaje de apoyo social a la subversión y de apoyo institucional al régimen...), los recursos materiales (dinero, armamento), los simbólicos (por ejemplo, unos principios y valores innegociables), los de influencia (movilización de combatientes, consenso social, alianzas con otras fuerzas interiores o exteriores, espacios de poder político), etc. Estos procedimientos pueden determinar la alta o baja intensidad de la acción violenta.

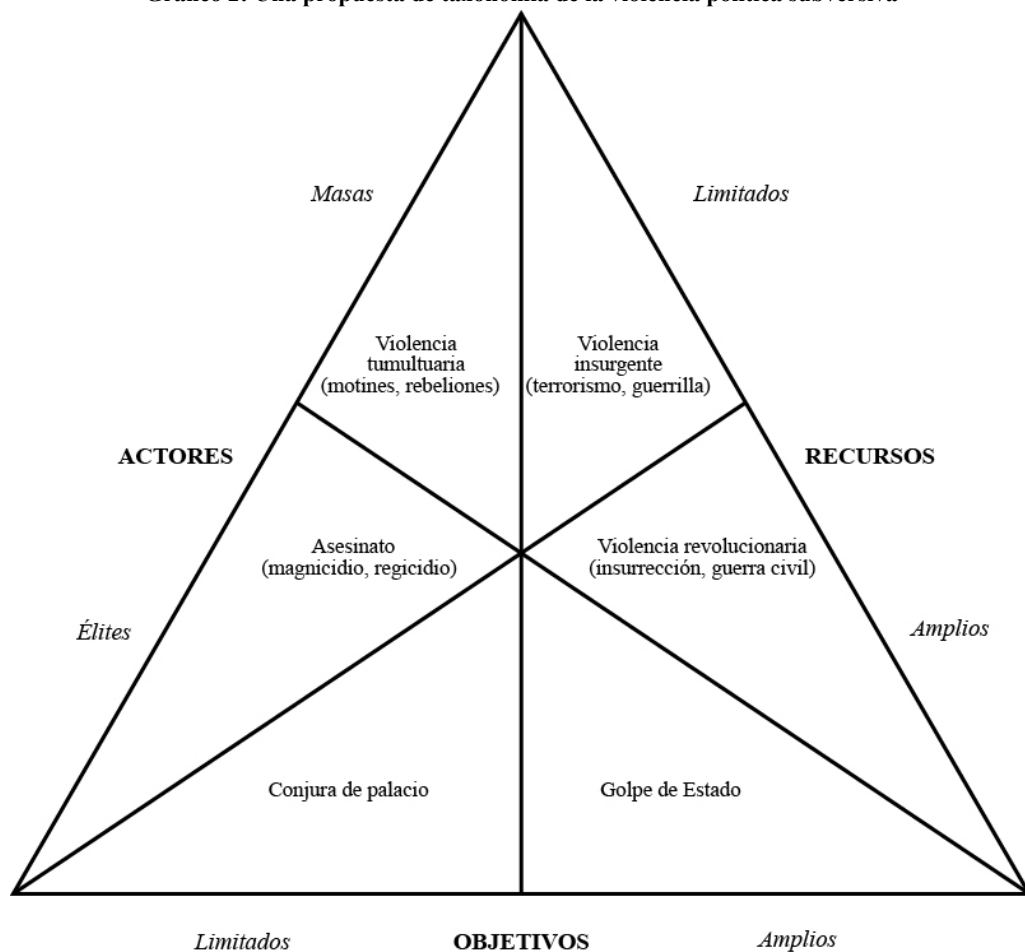
3) Los objetivos de la acción, que pueden limitarse a la pura y simple rectificación de la línea de gobierno y al logro de una influencia o fiscalización indirecta sobre el ejercicio del poder, o buscar fines más amplios y ambiciosos, como la conquista total del Estado y la transformación profunda de las reglas del juego político y de la organización social en su conjunto.

4. Una propuesta de taxonomía de la violencia política subversiva

Como puede verse en el gráfico adjunto, la conjugación de estos tres factores da lugar a seis tipos básicos de violencia política subversiva, que clasificaremos por la menor o mayor incidencia cuantitativa y cualitativa de los elementos concurrentes. Hay que tener también en cuenta que dos posibles series combinatorias no parecen abocadas a la violencia: resulta poco razonable pensar que una acción minoritaria que desplegase recursos coercitivos muy limitados estuviera en condiciones de alcanzar objetivos ambiciosos de cualquier tipo. De un modo similar, un colectivo muy numeroso

y que contase con importantes recursos movilizables no necesitaría impulsar una acción violenta para conseguir objetivos de carácter limitado, ya que la simple exhibición de su potencial de protesta debiera impulsar al gobierno a la concesión de esas reivindicaciones puntuales.

Gráfico 2: Una propuesta de taxonomía de la violencia política subversiva



1) El asesinato es, junto con la conjura de palacio, la modalidad de violencia política minoritaria más antigua, que fue empleada desde tiempo remotos por facciones políticas, sectas (sobre todo de las religiones monoteístas) o individuos aislados movidos por el mesianismo de una idea. Lejos de ser un epifenómeno de la lucha por el poder, el asesinato ha sido y es un elemento revelador del modo diferencial en que las culturas y las civilizaciones han afrontado la violencia política. En la Antigüedad, ésta se planteó de forma preferente bajo la forma del tiranicidio, que desde la Grecia clásica hasta las guerras de religión del siglo XVII se consideraba un acto honorable (Fossati, 2003: 21-27). La historia demuestra la relación entre el asesinato y el grado en que el

poder es detentado por un solo hombre (Rapoport, 1971: 16). Desde tiempos remotos, el asesinato aparece como un aspecto parcial de una conspiración para usurpar poderes gubernamentales, destruyendo el gobierno existente y creando un nuevo orden político que incluya a los usurpadores. Su conexión con otros modos de violencia minoritaria, como la conjura de palacio o el golpe de Estado, resulta evidente. El asesino, actuase en solitario o como ejecutor de una intriga urdida en los aledaños del poder, tenía más posibilidades de alcanzar su objetivo que un gran movimiento de desobediencia. Podía poner en funcionamiento grandes fuerzas con su acto, pero sólo los conspiradores tenían una oportunidad razonable de controlarlas (Rapoport, 1971: 22-24).

2) La conjura de palacio —esto es, los actos desestabilizadores que se preparan y ejecutan en las altas esferas del poder político— engloban una variada gama de acciones de fuerza protagonizadas por grupos reducidos de personas cercanas a los engranajes del gobierno que disponen de un elevado potencial de movilización de recursos, pero que los emplean en subvertir moderadamente la situación política, sustituyendo a los titulares del poder estatal o presionándoles para que efectúen un cambio en la línea de gobierno, aunque sin llegar a una transformación relevante de los resortes institucionales o las bases de apoyo social del régimen político. Esta modalidad violenta acoge una serie de expresiones sediciosas cuya tradición histórica se remonta a la Antigüedad, y que aparecen estrechamente vinculadas a fenómenos sociopolíticos más contemporáneos, como el pretorianismo. De ahí que se pueda incluir en su seno manifestaciones violentas de carácter corporativo como el motín militar o el pronunciamiento. El complot o la conjura palaciega siempre venían precedidos de una conspiración protagonizada por un segmento de la élite, que iniciaba un proceso reservado de acopio de recursos y de concertación de voluntades con vistas al desencadenamiento de un acto ilegal de protesta. Toda conspiración consiste en un proceso reservado de acopio de recursos y de concertación de voluntades con vistas al desencadenamiento de una acción política ilegal. Puede presentar una variada tipología según su grado de organización y desarrollo: la intriga (colusión informal entre un grupo reducido de personas), el contubernio (conspiración informal de un colectivo más amplio), la conjura (proyecto subversivo elaborado en detalle por un grupo pequeño de implicados) o el complot (plan desestabilizador de amplias ramificaciones, que actúa como antesala de un golpe de Estado). La conspiración se diferencia de otras formas de acción política por su secretismo, su limitada movilización de recursos coactivos inmediatos y su escasa implicación popular directa. En la conspiración como proyecto de minorías, la reserva resulta obligada, no sólo por la clandestinidad forzada ante la presumible represión, sino también por una presunta debilidad de las propias fuerzas políticas, que no es aconsejable divulgar. Para intentar superar esta situación, las élites que pretenden conspirar tienden a crear sus propias organizaciones clandestinas para tratar de ampliar su apoyo social e institucional. Aunque la cuantía de los recursos movilizados siempre es muy limitada, los medios de gestión de la organización clandestina deben adquirir la suficiente complejidad, descentralización y diversificación como para poder, si no competir, al menos burlar los engranajes represivos del Estado. Como señala Tilly, la organización conspirativa tiene la

virtualidad de maximizar las oportunidades disponibles a la hora de calcular el momento adecuado para ejecutar un alzamiento contra el gobierno al menor coste posible (Tilly, 1978: 208). La conspiración no es una modalidad violenta per se, sino que aparece más bien como la fase preliminar o constitutiva de otras acciones de fuerza no espontáneas ni “eruptivas”, desde un golpe de Estado a una revolución, que requieren un mínimo de organización previa y unas condiciones esenciales de seguridad para sus inspiradores y ejecutores. La diferencia entre la conjura y otras formas de violencia política organizada también tiene que ver con su escala: si el descontento social es grande, los dirigentes de la trama conspirativa lo encauzarán hacia insurgencia o la guerra civil, pero si el descontento, o la capacidad para expresarlo, resulta muy limitado, su recurso provisional es permanecer al acecho como conspiradores. Factores como un nivel represivo muy alto o muy bajo, la dudosa lealtad de las fuerzas del régimen o el apoyo implícito de amplios sectores sociales descontentos que no pasan a la acción pueden facilitar el desarrollo de una conjura. Si la capacidad de represión institucional es fuerte, los conspiradores sólo pueden prosperar si gozan de un cierto grado de apoyo institucional (por ejemplo, convirtiendo a su causa a una parte de las fuerzas gubernamentales, o garantizando su neutralidad), o si aplican la violencia en pequeña escala, con el objeto de erosionar las bases del régimen y fomentar el descontento popular, lo que aumentaría las probabilidades de estallidos violentos de mayor importancia. Un nivel coercitivo muy alto o una amplia permisividad oficial facilitan la conspiración, mientras que un nivel medio de control gubernamental favorece otro tipo de manifestaciones de rebeldía abiertamente violentas, como la guerra interna. Cuando la legitimidad y el control coercitivo del gobierno se debilitan, la conspiración latente puede dar un salto cualitativo hacia la conjura de palacio o el golpe de Estado, pero si las lealtades son firmes, sólo queda a los conspiradores el recurso a métodos violentos más enérgicos y prolongados, como la guerrilla o el terrorismo, con la esperanza de erosionar el sistema aumentando el descontento y acercando el conflicto político violento a las proximidades de la guerra civil (Gurr, 1971: 341-343).

3) El golpe de Estado se puede definir como una forma de violencia política, caracterizada por el protagonismo de un actor colectivo minoritario y elitista, que dispone de amplios recursos coactivos para alcanzar una meta ambiciosa: la conquista total del Estado o la transformación profunda de las reglas del juego político e incluso de la organización social en su conjunto. Como mecanismo de transferencia ilegal y eventualmente violenta del poder gubernamental, el golpe de Estado ha tenido una presencia determinante en la escena política durante la época contemporánea. Los golpes de Estado presentan una serie de rasgos característicos, como el secretismo en su organización y la necesaria rapidez de su ejecución, que les dan una impronta característica de agresión repentina contra el gobierno, cuyo desarrollo y consecuencias resultan difícilmente predecibles. Se diferencian de otras clases de asaltos al poder político en que generalmente requieren un empleo de la violencia física muy reducido e incluso nulo, y no necesitan la implicación de las masas. El golpe es siempre un asalto fulminante y expeditivo a las instancias de gobierno, que se ejecuta desde dentro del

entramado del poder, y en eso se distingue fundamentalmente de las modalidades de violencia subversiva, como la guerra civil o la insurrección. La acción insurreccional es un hecho espontáneo, irracional y escasamente planificado, protagonizado por una coalición heterogénea de tipo popular y con una duración prolongada, mientras que el golpe es el acto razonado y metódico por excelencia, impulsado por una institución bastante homogénea (partido, gobierno, parlamento, ejército) de forma rápida e imprevista (González Calleja, 2012: *passim*).

4) La violencia tumultuaria incluye fenómenos de acción colectiva como los motines de subsistencia, las protestas callejeras, los disturbios o alborotos, las revueltas antioligárquicas, las sublevaciones antiseñoriales, las rebeliones de esclavos, campesinos u otros grupos plebeyos urbanos o rurales, que son expresiones más o menos espontáneas y desestructuradas de descontento propias de los grupos sociales subordinados, pero con una escasa movilización de recursos materiales y de influencia, y unos objetivos que no van mucho más allá de la desobediencia a las autoridades. La tipología de estas protestas es la característica de las manifestaciones subversivas de “ciclo antiguo”, calificadas por especialistas como Eric J. Hobsbawm, Georges Rudé, Charles Tilly o Edward P. Thompson como “preindustriales”, “prepolíticas”, “reactivas” o “formas arcaicas” de los movimientos sociales en una colectividad que marcha hacia la consolidación del capitalismo (Hobsbawm, 1968, 1976 y 1978; Rudé, 1978a, 1978b y 1981, y Hobsbawm y Rudé, 1978). Se caracterizan por un estallido brusco, motivado por una razón concreta o por un estímulo primario (en general, una disminución súbita del nivel de consumo, que podía desembocar a corto plazo en hambre y miseria), y presentan unos objetivos no menos inmediatos, aunque mantienen pautas de acción colectiva complejas, directas, disciplinadas y con objetivos razonablemente definidos. Como señaló Tilly, las formas tradicionales de descontento popular no tienen, como a simple vista pudiera parecer, un desarrollo anárquico y espontáneo, sino que estos repertorios de acción colectiva están sujetos a normas más o menos pautadas, dictadas con la costumbre (por ejemplo, la movilización en fiestas populares y rituales comunitarios), la experiencia y el sentido común (Tilly, 1986: 14-15). A pesar de su vinculación secular con repertorios de protesta calificados de “tradicionales”, “antiguos”, “premodernos” o “reactivos”, las manifestaciones violentas de carácter tumultuario no han desaparecido, sino que mantienen su presencia en las sociedades en vías de desarrollo. En las sociedades industriales avanzadas, a medida que las grandes organizaciones políticas han ido abandonando las tácticas violentas y se han integrado en los cauces reivindicativos marcados por el sistema, las acciones tumultuarias han pasado a formar parte del repertorio de protesta utilizado por los movimientos sociales, que practican gestos de desafío como la desobediencia civil, la insumisión, la manifestación, etc.

5) La violencia insurgente se puede definir como “la lucha entre un grupo no gobernante y las autoridades establecidas, en la que el grupo no gobernante emplea recursos políticos (experiencia organizativa, propaganda y manifestaciones) y la violencia para destruir, reformular o sostener las bases de legitimidad de uno o más a

aspectos de la política”, como son la propia comunidad política, el sistema político, las autoridades o las políticas concretas de gobierno (O’Neill, 1990: 13). Esta violencia, de carácter pre o subrevolucionario, no es protagonizada o apoyada por una élite, sino por un sector más o menos significativo de la población, que anhela cambios radicales en el sistema político o social, pero que no dispone en ese momento de los recursos necesarios para arriesgar un enfrentamiento masivo, directo y decisivo contra el Estado, y que por ello se ve obligado a optar por estrategias de lucha que suponen una menor implicación humana y material, aunque por su intensidad y duración acarrear elevados costes sociales. Los dos ejemplos más destacados de estas estrategias violentas de tipo indirecto son el terrorismo y la guerrilla, en su doble vertiente rural y urbana. El terrorismo es un tipo de violencia política que no ha merecido una definición consensual debido a su carácter polémico. Entre sus múltiples interpretaciones, la más adecuada es, a nuestro juicio, la que lo define como un instrumento al servicio de una estrategia de subversión o de control dentro del conjunto de las manifestaciones violentas del conflicto político. Para Martha Crenshaw, la autora pionera en este tipo de exégesis, el terrorismo es el “uso premeditado o amenaza de uso de violencia simbólica de bajo nivel por organizaciones conspirativas. La violencia terrorista comunica un mensaje político; sus fines van más allá de afectar los recursos materiales del enemigo. Sería, pues, “una forma de comportamiento político resultante de la elección deliberada de un actor fundamentalmente racional: la organización terrorista” (Crenshaw, 1981: 379-380). Ese comportamiento consistiría en el “uso sistemático de violencia política heterodoxa por pequeños grupos conspirativos con el propósito de manipular las actitudes políticas más que derrotar físicamente a un enemigo. El propósito de la violencia terrorista es psicológico y simbólico, no material” (“Introduction” a Crenshaw [ed.], 1986: 2). El terrorismo revolucionario formaría parte de una estrategia subversiva que se manifiesta en actos de violencia social y políticamente inaceptables para una gran parte de la población, tiene un componente de selección simbólica o representativa de las víctimas u objetos de su acción, y su pretensión es generar un efecto psicológico sobre grupos específicos para cambiar su comportamiento y actitudes políticas (Crenshaw, 1972: 385). Junto con el terrorismo, la guerra de guerrillas es la principal táctica de lo que se denomina insurgencia como método de oposición armada frente al extranjero invasor o frente al régimen político del propio país (Polk, 2007: 19). Es un tipo de violencia insurgente caracterizado por el empleo de recursos militares de carácter heterodoxo contra fuerzas regulares en acciones limitadas y a pequeña escala, generalmente en relación con una más amplia estrategia de orden político o militar (Asprey, 1973: 681). La guerrilla es un modo de lucha política y militar cuyo objetivo estratégico es reducir el potencial político y coactivo del régimen existente incrementando el propio hasta que la fuerza guerrillera pueda ser organizada y adiestrada como un ejército regular capaz de derrotar al ejército gubernamental en campo abierto, derribar el gobierno o que éste se rinda a las exigencias de las guerrillas revolucionarias (Osanka, 1968: 503). La guerrilla se presenta así como el preludio de un proceso de guerra o revolución; constituye un aspecto específico e instrumental de un proceso insurgente más amplio y se recurre a ella en determinadas circunstancias objetivas de debilidad. Por lo tanto, la guerrilla nunca es un fin en sí misma, y cuando lo es, ello significa que ha degenerado en banditismo o en otro

tipo de actividad criminal común. Es uno de los métodos disponibles para librar una guerra de contenido revolucionario, y siempre está relacionada con objetivos militares y políticos más amplios que la simple resistencia. De modo que las operaciones de la guerrilla son a menudo interdependientes con las operaciones militares convencionales, los movimientos de resistencia contra la ocupación enemiga, la subversión, la guerra política y psicológica y las operaciones encubiertas de búsqueda de información (Klonis, 1972: 6).

6) La violencia revolucionaria está en el epicentro de esos procesos de movilización aguda y de cambio radical que llamamos revoluciones. Kimmel observa que las revoluciones son intentos de los grupos subordinados por transformar los fundamentos sociales del poder político. Estos esfuerzos requieren un nivel máximo de confrontación con los dueños del poder, y deben mantener una probabilidad razonable de éxito para diferenciar una revolución de otros actos de rebelión, como un movimiento social insurgente o un acto terrorista (Kimmel, 1990: 6). Zimmermann señala que una revolución implica el derrocamiento de la élite dirigente por una nueva élite, que tras haber obtenido el poder (lo que presupone el uso de la violencia y de la movilización de masas) cambia fundamentalmente las estructuras sociales y de autoridad (Zimmermann, 1983: 415). Pero la revolución no es una modalidad violenta per se, sino el contexto de cambio radical en cuyo transcurso se producen manifestaciones violentas de gran intensidad, como la guerra civil y su predecesora natural la insurrección, que puede ser caracterizada como todo movimiento armado de masas que pretende el asalto directo o indirecto a instancias significativas del poder político. La insurrección urbana ha sido, junto con la guerra de guerrillas, la modalidad de violencia política que ha merecido una reflexión más dilatada y profunda por parte de los teóricos de la subversión. A partir de mediados del siglo XIX, los juicios técnicos al respecto fueron evolucionando desde el radicalismo comunista de François-Noël Babeuf y el democrático de Auguste Blanqui al conspiracionismo y espontaneísmo revolucionarios de Mijail Bakunin, el mito movilizador de la huelga general elaborado por Georges Sorel o la concepción de la insurrección como arte y como técnica preconizada sucesivamente por Max, Engels, Lenin o Trotski hasta convertirse en doctrina oficial de la Tercera Internacional durante buena parte de su existencia. Todos ellos fueron reflexionando en la línea de una valoración más realista de las condiciones objetivas para su desencadenamiento, de una mejor capacitación de sus ejecutores, de una mayor atención al papel del Estado y de una decidida voluntad de incardinar el acto insurreccional en el marco de un programa subversivo más vasto, de contenido revolucionario. De Maquiavelo a Clausewitz, las teorías de la guerra han destacado su estrecha relación con la política, en tanto que afecta a la naturaleza del Estado como detentador de la soberanía y del monopolio de la violencia. La guerra civil tiene una especial connotación política, ya que implica la ruptura absoluta del orden interno de un Estado que no está en condiciones de imponer el monopolio de la violencia (Traverso, 2004: 489). Los protagonistas son dos facciones en el seno de un mismo Estado, de las que sólo una posee status legal, y donde la distinción entre civiles y combatientes se convierte en problemática, y por lo tanto

hay dificultades para aplicar el derecho de guerra (*ius in bello*), ya que en la comunidad política escindida ya no existe ley común (González Calleja, 2013: *passim*).

Conclusión

La taxonomía que se ha propuesto en este texto es orientativa, instrumental y en absoluto mecanicista, ya que los modos de violencia política varían notablemente en su forma, frecuencia y capacidad destructiva según la costumbre, la cultura, la coyuntura política o la evaluación razonada de las posibilidades de éxito. Hay muchos tipos de violencia que pueden aparecer yuxtapuestos entre varias clasificaciones, y en los procesos de cambio político acelerado tienen la posibilidad de sucederse con enorme rapidez, vinculadas a una misma estrategia reformista, revolucionaria o contrarrevolucionaria. Generalmente, las tipologías ofrecen una imagen estática de un fenómeno que, en la práctica, resulta cambiante y muestra amplios espacios de interrelación entre sus diferentes manifestaciones. No podemos sino estar de acuerdo con Henry Bienen cuando observa que “la violencia es un fenómeno heterogéneo, que subsume muchas acciones diferentes. Sin embargo, las tipologías de modalidades de acción, escala o intensidad de la violencia no nos llevan muy lejos” (Bienen, 1968: 103). En efecto, todo intento de clasificación y de explicación de los hechos violentos debe ser vinculado a una teoría del cambio social conflictivo. La taxonomía expuesta a lo largo de estas páginas pretende, simplemente, ordenar, de acuerdo con unas pautas concretas y de validez contrastada, las modalidades básicas de violencia subversiva, vinculándolas al contexto histórico en que suelen acaecer de forma preferente en la escena política. Aunque este trabajo de clasificación puede resultar útil para dilucidar los mecanismos básicos de despliegue de la acción colectiva violenta, adolece de ciertas insuficiencias que es preciso reconocer: nuestra relación no integra los diversos tipos de acción represiva esgrimidos por los gobiernos, que pueden ir desde las tácticas antidisturbios a la contraguerrilla o la guerra antisubversiva. En estos casos concretos, la conjugación de actores, recursos y objetivos resulta menos definitiva de la naturaleza de las intervenciones de carácter gubernativo, las cuales siempre aparecen supeditadas al tipo de acciones violentas que pretenden refrenar. En todo caso, si esta proposición teórica nos hace avanzar en la ordenación básica de una actividad humana tan compleja y versátil como es la violencia política, habrá cumplido su principal objetivo.

Referencias bibliográficas

- Asprey, R. B. (1973). “Guerrilla Warfare”. En: “War, the Theory and Conduct of”, *The New Encyclopædia Britannica*, vol. XXIX, 14ª ed., Chicago, Encyclopædia Britannica, pp. 681-686.
- Bienen, H. (1968). *Violence and Social Change. A Review of Current Literature*, Chicago y Londres, Adlai Stevenson Institute of International Affairs/University of Chicago Press.

- Bonanate, L. (1979). *La violenza politica nel mondo contemporaneo. Bibliografia internazionale sul terrorismo, i movimenti di ribellione, la guerriglia urbana, le guerre di liberazione e le lotte antimperialistiche. La mappa del terrorismo nel mondo contemporaneo*, Milán, Franco Angeli editore.
- Calvert, P. A. R. (1974). *Análisis de la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª ed., (ed. inglesa: *Revolution*, Londres, MacMillan, 1970).
- Chesnais, J. C. (1982). *Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours*, París, Robert Laffont.
- Cooney, M. (1998). *Warriors and Peacemakers. How Third Parties Shape Violence*, Nueva York-Londres, New York University Press.
- Crenshaw Hutchinson, M. (1972). "The Concept of Revolutionary Terrorism", En: *The Journal of Conflict Resolution*, vol. XVI, nº 3, septiembre, pp. 383-396.
- Crenshaw Hutchinson, M. (1981). "The Causes of Terrorism", En: *Comparative Politics*, vol. XIII, nº 4, julio, pp. 379-399.
- Crenshaw Hutchinson, M. (ed.) (1986). *Terrorism, Legitimacy and Power. The Consequences of Political Terrorism*, Middletown, Wesleyan University Press.
- Della Porta, D. (1995). *Social Movements, Political Violence, and the State. A Comparative Analysis of Italy and Germany*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Eckstein, H. (ed.) (1964). *Internal War: Problems and Approaches*, Londres, Collier-Macmillan y Nueva York, The Free Press.
- Fossati, M. (2003). *Terrorismo e terroristi*, Milán, Bruno Mondadori.
- Galtung, J. (1981). "Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia", En: *La violencia y sus causas*, París, UNESCO, pp. 91-106.
- González Calleja, E. (2012). *Nelle tenebre di brumaio. Quattro secoli di riflessione politica sul colpo di Stato*, Roma, Società Editrice Dante Alighieri.
- González Calleja, E. (2013). *Las guerras civiles. Perspectiva de análisis desde las Ciencias Sociales*. Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Gude, E. W. (1969). "Batista and Betancourt: Alternative Responses to Violence", En: Graham, H. D. y Gurr, T. R. (eds.), *The History of Violence in America: Historical and Comparative Perspectives. A Report submitted to the National Commission in the Causes and Prevention of Violence*, Nueva York, Bantam Books, pp. 577-586.
- Gurr, T. R. (1971). *Why Men Rebel*, Princeton University Press.
- Hahn, H. y Feagin, J. R. (1973). "Perspectives on Collective Violence: A Critical Review", En: Hirsch, H. y Perry, D. (eds.), *Violence as Politics: A Series of Original Essays*, Nueva York, Harper & Row, pp. 125-155.
- Hazelwood, L. (1975). "Diversion Mechanisms and Encapsulation Processes: the Domestic Conflict-Foreign Conflict Hypothesis Reconsidered", En: McGowan, P. J. (ed.), *Sage International Yearbook of Foreign Policy Studies*. Beverly Hills, vol. III, pp. 213-243.
- Hibbs, Jr.; Douglas, A. (1973). *Mass Political Violence: A Cross-national Causal Analysis*, Nueva York, Londres, Sidney y Toronto, John Wiley & Sons-Interscience.
- Hobsbawm, E. J. (1968). *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel.

- Hobsbawm, E. J. (1976). *Bandidos*, Barcelona, Ariel.
- Hobsbawm, E. J. (1978). *Revolucionarios. Ensayos contemporáneos*, Barcelona, Ariel.
- Hobsbawm, E. J. y Rudé, G. (1978). *Revolución industrial y revuelta agraria. El Capitan Swing*, 2ª ed., Madrid, Siglo XXI.
- Janos, Andrew C. (1964). "Authority and Violence: The Political Framework of Internal War", En: Eckstein, H. (ed.), *Internal War: Problems and Approaches*, Londres, Collier-MacMillan y Nueva York, The Free Press, pp. 130-141.
- Johnson, C. (1964). *Revolution and the Social System*, Stanford, Hoover Institution on War, Revolution and Peace, Stanford University.
- Kimmel, M. S. (1990). *Revolution: A Sociological Interpretation*, Cambridge, Polity Press.
- Klonis, N. I. (1972). *Guerrilla Warfare: Analysis and Projections*, Nueva York, Robert Speller & Sons, Publishers.
- Kriesberg, L. (1975). *Sociología de los conflictos sociales*, México, Trillas.
- Merari, A. (1993). "Terrorism as a Strategy of Insurgency", En: Terrorism and Political Violence, vol. V, nº 4, invierno, Londres, pp. 213-251.
- Moore, Jr. B. (1979). *Injustice. The Social Bases of Obedience and Revolt*, Londres, MacMillan.
- Neuberg, A. (seud. colectivo) (1932). *La insurrección armada*, Madrid, Editorial Roja.
- Oberschall, A. R. (1970). "Group Violence. Some Hypotheses and Empirical Uniformities", En: Law and Society Review, vol. V, nº 1, agosto, Denver, Col., pp. 61-92.
- Oberschall, Anthony R. (1973). *Social Conflicts and Social Movements*, Englewood Cliffs (NJ), Prentice Hall.
- O'neill, B. E. (1990). *Insurgency & Terrorism. Inside Modern Revolutionary Warfare*, Washington D.C., Pergamon-Brassey's.
- Osanka, F. M. (1968). "Internal Warfare: Guerrilla Warfare", En: David SILLS (ed.), *International Encyclopedia of Social Sciences*, Nueva York, Macmillan, vol. VII, pp. 503-507.
- Polk, W. R. (2007). *Políticas violentas. Una historia de la insurgencia, el terrorismo y la guerra de guerrillas desde la revolución americana hasta Iraq*, Barcelona, La Vanguardia ediciones.
- Rapoport, D. C. (1971). *Assassination & Terrorism*, Toronto Canadian Broadcasting Company.
- Rudé, G. (1978a). *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*, Barcelona, Ariel.
- Rudé, G. (1978b). *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, 2ª ed., Madrid, Siglo XXI.
- Rudé, G. (1981). *Revuelta popular y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica.
- Sun Tzu (2000). *El arte de la guerra. Los trece artículos*, Palma de Mallorca, José J. de Olañeta, Editor.
- Tanter, R. y Midlarsky, M. (1967). "A Theory of Revolution", En: The Journal of Conflict Resolution, vol. XI, nº 3, septiembre, Beverly Hills, pp. 264-280.
- Tilly, C. (1974). "Town and Country in Revolution", En: John Wilson LEWIS (ed.), *Peasant Rebellion and Communist Revolution in Asia*, Stanford, Stanford University Press, pp. 271-302.

DOSSIER

González Calleja. Actores, recursos, y objetivo: una propuesta de taxonomía de la violencia política subversiva.

- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, Random House-McGraw-Hill Publishing Co./Reading, Addison Wesley Publishing Co.
- Tilly, C. (1986). *La France conteste de 1600 à nos jours*, París, Fayard.
- Torrance, J. M. (1986). *Public Violence in Canada, 1867-1982*, Kingston y Montréal, McGill-Queen's University Press.
- Traugott, M. (1995). "Capital Cities and Revolution", En: *Social Science History*, nº 19, primavera, Durham, N. Car., pp. 146-168.
- Traverso, E. (2004). "Entre Béhémot et Léviathan: penser la guerre civile européenne (1914-1945)", En: Pietro Causarano, Valeria Galimi, François Guedj, Romain Huret, Isabelle Lespinet-Muret, Jérôme Martin, Michel Pinault, Xavier Vigna y Mercedes Yusta (dirs.), *Le XX^e siècle des guerres*, París, Les Éditions de l'Atelier/Éditions Ouvrières, pp. 487-499.
- Turk, A. T. (1996). "La violencia política desde una perspectiva criminológica", En: *Sistema*, nº 132-133, junio, Madrid, pp. 41-55.
- Von Der Mehden, F. R. (1973). *Comparative Political Violence*, Englewood Cliffs (NJ), Prentice Hall.
- Zimmermann, Ekkart (1983). *Political Violence, Crises & Revolutions. Theories and Research*, Cambridge (Mass.), Schenkman Publishing Co.